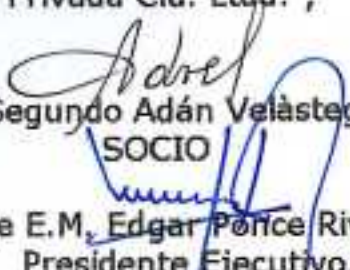
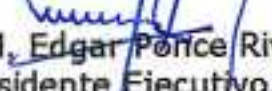


Redactada el acta, el señor Presidente Ejecutivo indica a la señora Secretaria que llame a los socios para reinstalar la sesión, una vez constatada la presencia de los socios mencionados al inicio, por secretaria se procede a dar lectura del Acta de la Junta de socios, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes a la Junta Universal de socios de la Compañía "Vemaspri Velástegui Macías Seguridad Privada Cía. Ltda.",


F) Cptan Segundo Adán Velástegui Macías F) Lucia Cumandá Velástegui Macías.
SOCIO SOCIA


F) Crnl., de E.M. Edgar Ponce Rivadeneira F) Lucia Cumandá Velástegui Macías
Presidente Ejecutivo. Secretaria.

La señora socia Cumandá Velástegui se suma a la idea, por lo que es aprobada la moción por unanimidad.

El señor Presidente Ejecutivo indica que se de lectura al siguiente punto, esto es lectura del Informe de Gerencia. La señora Gerente da lectura de su informe "el señor Presidente Ejecutivo pide a la señora Gerente, que de lectura al informe anual de actividades, el mismo que dice lo siguiente:

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEMASPRI CIA. LTDA":

A los señores accionistas de la Compañía; "VEMASPRI CIA. LTDA": Para su conocimiento y aprobación, me permito presentar a Ud. (s) el informe sobre las principales actividades desarrolladas y que corresponden al 1º de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la Compañía. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: La Compañía tiene como tarea específica y objeto Social, "prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores", CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. Al presentar el informe anual de las actividades de la Compañía Vemaspri durante el periodo 2013, hago conocer que el problema con el SRI, continua y en cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de accionistas, la compañía no ha podido salir adelante en el trabajo, la idea es cerrar la misma. El señor FERNANDO RIVADENEIRA CORTEZ, con cedula de ciudadanía N° 170059302-1, no ha solucionado con el SRI, la compañía sigue con las acciones legales correspondientes en contra de quien es el evasor, esperando que la Ley y la justicia se impongan. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CLIENTE. NO HAY CLIENTES. INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES Los permisos de funcionamiento del Ministerio del Trabajo, Ministerio de Gobierno, Ministerio de la Seguridad y el CC. FF. AA. No se han actualizado ya que no existen clientes y hay el problema con el SRI, se esta cumpliendo con el informe al SRI y a la Superintendencia de Cias. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS.- Los Balances, Estados de Situación, y Resultados de la Compañía, período comprendido de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 cumplen con los requerimientos legales y con las normas y principios de Contabilidad de general aceptación. RECOMENDACIONES.- La compañía por medio de su Representante Legal debe continuar con el proceso legal en contra del señor Fernando Rivadeneira como Ex Gerente de Vemaspri Cia. Ltda., considerando la figura de "repetición". Atentamente F.- Lucia Cumandá Velástegui Macías.- GERENTE". El Presidente Ejecutivo indica que si existe alguna pregunta para que la señora Gerente de contestación se lo exponga. No hay preguntas. Luego de terminada la lectura del informe el Presidente Ejecutivo indica que podemos pasar al siguiente punto; Varios. Ningún socio se pronuncia en este punto, por no existir ningún otro punto a tratar, y como se ha resuelto lo que queda expresado y escrito al tenor de los puntos que tiene la presente acta, el señor Presidente Ejecutivo; declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos del día quince de enero del dos mil catorce.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"VEMASPRI VELASTEGUI MACIAS SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.",
REALIZADA EL 15 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a 15 de ENERO DEL 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, calle Manuel Guizado Oe7-45 y Huachi, se reúnen los socios de la Compañía "VEMASPRI VELASTEGUI MACIAS SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", señor Segundo Adán Velàstegui Macías, propietario de 324 participaciones sociales, y señora Lucía Cumandá Velàstegui Macías, propietaria de 76 participaciones sociales, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado. Preside la Junta General el señor Coronel de E. M., Dr. Edgar Jesús Ponce Rivadeneira, Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Lucía Cumandá Velàstegui Macías, Gerente de la misma. Los comparecientes, al amparo de lo previsto en los arts. 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre las novedades de la Compañía,
2. Lectura del Informe de Gerencia
3. Varios.

Siendo las nueve horas se instala la Junta, del día y fecha arriba indicados. El señor Presidente solicita, a la señora socia Lucía Cumandá Velàstegui Macías, de lectura al primer punto del orden del día, esto es: "Conocer sobre las actividades y novedades de la Compañía, la señora Lucía Cumandá Velàstegui Macías da lectura al primer punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el señor presidente e indica que la Compañía no se encuentra activa, como todos conocen, que se esta cumpliendo con los órganos de regulación del Estado, SRI, Superintendencia de Compañías, etc., enviando los reportes en esa condición "**no tiene clientes**". Indica que la novedad mas grave de la compañía es el comprometimiento que se tiene con el SRI, POR LA MEDIDAS CAUTELARES a los bienes del señor Edgar Ponce R, como se informo en el anterior año. El asunto de los fondos en sus cuentas corrientes y de ahorros, que están intervenidas; no se han solucionado y sigue ocasionado un gran prejuicio ya que en la cuenta de ahorros del Banco Rumiñahui se depositaban mis haberes como jubilado"; dice el Presidente que la moto de propiedad de la compañía, fue vendida en el año 2010, pero esta intervenida, como se informo el año anterior. Indica que el Doctor Ramiro Borja continua llevando el caso en el SRI, el presidente ejecutivo recomienda que se venda los bienes de la Compañía, armas, chalecos, muebles, equipos de comunicación, y si no existe el deseo de activar a la Compañía, así se puede solventar los gastos en los que se esta incurriendo. Eleva a moción esta petición.

Toma la palabra el señor socio Adán Velàstegui e indica que pone a disposición de la asamblea sus acciones ya que no quiere verse involucrado en alguna situación por ese manejo del Economista Rivadeneira. El Señor Edgar Jesús Ponce, hace conocer que "la situación de la compañía esta delicada, quiero ser solidario con la señora Cumandá Velàstegui, y si no existe ningún inconveniente, se transfiera las acciones de Segundo Adán Velàstegui a su nombre y que se realicen los tramites legales.